



Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 18 de septiembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-5978-1. (2014083684)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica: Lsmt s/c apoyo n.º 37 – nuevo ct "los cachones" (anterior ct "camping-Cadalso).

Origen: Terminales de exterior a instalar en el apoyo n.º 37 del nuevo trazado de la lamt "Pozuelo".

Final: Terminales de interior a instalar en transformador en el nuevo ct "Los Cachones" (anterior ct "camping-Cadalso").

Términos municipales afectados: Cadalso.

Tipo de línea: subterránea, s/c.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud línea subterránea en Kms: 0,017.

Longitud total en Kms.: 0,017.

Emplazamiento de la línea: Polígono 3, parcela 323 en la localidad de Cadalso.

Estación transformadora:

Tipo: Integrado compacto (bajo poste) ctic.

Núm-transformadores: 1.

Potencia parcial: 50.

Potencia total en kvas: 50.

Término municipal: Cadalso.

Calle o paraje: Polígono 3, parcela 323.



Finalidad: Reubicar el actual Ctic "Camping Cadalso".

Referencia del expediente: 10/AT-5978-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 25 de septiembre de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña y en zonas distintas de las de montaña. (2014083632)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de las resoluciones, por la que se estima la ayuda destinada a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña y en zonas distintas de las de montaña, recaída en los siguientes titulares:

- Alfonso Corzo Guzmán. Expte: 36/0137
- Marisol Sánchez Gallego. Expte: 36/0183
- Francisco González Gómez. Expte: 36/0238
- Luis Ruiz Delgado. Expte: 36/0940
- Modesta González Gutiérrez. Expte: 36/1082
- María Magdalena Piñero Maza. Expte: 36/1120
- Fernando Luis Rivero. Expte: 37/0196
- Petra Marchena Vivas. Expte: 37/0387
- María del Mar Estevez Flores. Expte: 37/0429
- María Isabel Moreno Serrano. Expte: 37/0437
- Jose Antonio Vidal Hernández. Expte: 37/0530
- Modesto Antón Francisco. Expte: 37/0553
- Enrique Serrano Martín. Expte: 37/0655
- Eduardo Llorente Rodríguez. Expte: 40/0424
- Jose Francisco Correa Sarabia. Expte: 40/0476
- Blas Díaz Domínguez. Expte: 40/0592